



**Consejo General de
Colegios Oficiales de
Biólogos**

Plaza Chamberí, 9, 4º dcha
28010 Madrid
Telf: 91 447 31 03

Director del Centro de Estudios y Experimentación
de Obras Públicas
C/ Alfonso XII, 3
28014 Madrid

5 de enero de 2012

Registro de salida: 04-12CG
Fecha de salida: 05/01/12

Distinguido señor,

El pasado 16 de junio de 2011, remitimos el escrito adjunto.

En el referido escrito se solicitaba la modificación de la Resolución, de 25 de mayo de 2011, del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, por la que se convocan becas de formación de personal investigador en actividades y materias de la competencia de este organismo, ya que en el del Anexo II, Relación de becas, se ofrecía una cuyo título es **Estudio sobre métodos de cálculo de caudales ecológicos**, para la que se exigía la titulación de Ingeniero Superior y no incluía los Biólogos.

A fecha de hoy, aún no hemos recibido respuesta alguna a esta solicitud.

Con los mejores deseos para el 2012, sin otro particular, reciba mi más cordial saludo

Pere Camprubí i García
presidente



Consejo General de
Colegios Oficiales de
Biólogos

Plaza Chamberí, 9, 4ª dcha
28010 Madrid
Telf: 91 447 31 03



Director Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas
Ministerio de Fomento
c/ Alfonso XII, 3
28014 Madrid

16 de junio de 2011

Registro de salida: 117-11 CG
Fecha de salida: 16/06/11

Distinguido Sr.:

El pasado 13 de junio de 2011 se publicó la Resolución, de 25 de mayo de 2011, del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, por la que se convocan becas de formación de personal investigador en actividades y materias de la competencia de dicho organismo. En el Anexo II, Relación de becas, se ofrece una cuyo título es **Estudio sobre métodos de cálculo de caudales ecológicos**, para la que se exige la titulación de **Ingeniero Superior**.


Nos permitimos señalar a este respecto que las funciones de la profesión de biólogo vienen recogidas en sus Estatutos (Artículo 17º del Decreto 150/2008, de 3 de julio, publicado en el Diario Oficial de Galicia nº 141, de 22/VII/08), y entre ellas podemos señalar:

- Planificación y gestión racional de los recursos naturales renovables, terrestres y acuáticos (marinos y continentales)
- Evaluación ecológica y trabajos de planificación y gestión aplicados a la conservación de la naturaleza, a la ordenación del territorio y al desarrollo sostenible
- Estudios de impacto ambiental en todas sus fases y auditorías ambientales

Así pues, entendemos que los licenciados en Biología se ajustan al perfil especificado para los candidatos objeto de la convocatoria, máxime cuando se señalan como méritos los "*conocimientos sobre hidrología, ecología, modelos de simulación biológica y restauración ecológica*", que obviamente forman parte de los planes de estudios de Biología, conocimientos que solamente se imparten en algunas ingenierías mu concretas.

Por tanto, sirva esta nota para solicitarle la modificación de las bases de la convocatoria citada en el sentido de incluir a los titulados/as en Biología entre los candidatos para optar a las becas de formación mencionadas.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que estime pertinente. Reciba mi más cordial saludo.

 Consejo General de
Colegios Oficiales de
Biólogos
presidente



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE FOMENTO

MINISTERIO
DE AGRICULTURA,
ALIMENTACIÓN Y
MEDIO AMBIENTE

CEDEX
CENTRO DE ESTUDIOS
Y EXPERIMENTACIÓN
DE OBRAS PÚBLICAS



Consejo General de
Colegios Oficiales de
Biólogos

ENTRADA	SALIDA
N.º 2035.CC.	N.º
Fecha 20.01.12.	Fecha

D. Pere Camprubi i García
Presidente
Consejo General de Colegios Oficiales de
Biólogos
Plza. Chamberí, 9, 4º dcha.
28010 - Madrid

Manuel Echeverría

Madrid, 17 de enero de 2012

Estimado Pere:

Le ruego en primer lugar disculpas por la demora en trasladarle la contestación que le adelanté en nuestra conversación telefónica del pasado mes de junio.

El motivo de no incluir la titulación de licenciado en Biología, u otras titulaciones, en la especificación de la beca número tres de la convocatoria de becas FPI del CEDEX correspondiente a 2011 es que los temas de desarrollo de la tesis doctoral asociada a la beca comprenden y exigen conocimientos avanzados de hidráulica, hidrología, topografía y modelización matemática, aspectos que forman parte de los planes de estudios de las titulaciones requeridas en la convocatoria.

Quedando a su disposición, reciba un cordial saludo.

Manuel Echeverría Martínez
Secretario del CEDEX

Manuel Echeverría
Manuel Echeverría